

Guayaquil, Abril 14 del 2.004



Señores
ACCIONISTAS
ACROPSA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas - financieras realizadas en Acropsa S.A. durante el ejercicio económico del año 2.003.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Cía. así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Las correspondencias, los libros de actas de juntas generales de accionistas, libros de acciones y de accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Una vez que he procedido a revisar los estados financieros, observo que la mencionada compañía ha estado inactiva por lo cual no arroja ningún tipo de resultado económico durante el presente ejercicio

Finalmente indico que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios de la Cía.

Atentamente



Ing.
Efrén Franco.
Reg.# 17127
Comisario